



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

51985

CÁMARA DE DIPUTADOS	
COMISIÓN DE MOVIMIENTO	
29 JUN 2023	
Recibido.....	16:23.....Hs.
RESOLUCION N°	51985.....C.D.

## LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1.-** Aprobar los concursos y evaluaciones de desempeño realizados por la Comisión de Interpretación y Aplicación del Estatuto, conforme Actas N° 81, 82, 83, 84 y 85 de fechas 15/05/23, 17/05/23, 26/05/23, 22/06/23 y 28/06/23 respectivamente, y Decreto de la Presidencia del Cuerpo N° 059 de fecha 6 de junio de 2023.

**ARTÍCULO 2.-** Cese al 30 de junio de 2023 de los agentes, en las categorías, agrupamientos y planta de la Cámara de Diputados que se detalla en el Anexo I de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 3.-** Designación a partir del 1 de julio de 2023 de los agentes, en las categorías, agrupamientos y planta de la Cámara de Diputados que se detalla en el Anexo II de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 4.-** A los fines de cumplimentar con lo expresado en el artículo 3° de la presente Resolución, se exceptúa por única vez la aplicación de lo preceptuado en el artículo 207 del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados.

**ARTÍCULO 5.-** La erogación que demande el cumplimiento del artículo 3° de la presente Resolución se imputará a la Jurisdicción 1 Poder Legislativo – Subjurisdicción 3 Cámara de Diputados – Programa 16 – Subprograma 0 – Proyecto 0 – Actividad Específica 0 – Obra 0 – Fuente de Financiamiento 111 – Inciso 1 – Gastos en Personal – Partida Principal 1 – Personal Permanente del Presupuesto vigente, encuadrándose esta gestión en el artículo 1° de la Ley N° 13521/15.

**ARTÍCULO 5.-** Registrar, comunicar y archivar.